

MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA, FIDEICOMISO PMU

DE ENERO A MARZO 2022

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo No Circulante		
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
	INVERSIONES AÑOS ANTERIORES	100,162,399.52
	INVERSION 2022	95,257,825.43
		4,904,574.09

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión		
Detalle de ingresos propios		
	CONCEPTO	MONTO
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	889,082.07
	PRODUCTOS	889,082.07

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

A continuación se detallan las participaciones, aportaciones, incentivos derivados de colaboración fiscal, etc; recibidas durante el periodo de enero a junio

	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	67,500,000.00
	PARTICIPACIONES	67,500,000.00
	TOTAL GLOBAL	68,389,082.07

Igualmente a continuación se detallan los gastos realizados en la operatividad, por capítulo que comprende los Servicios Generales por servicios recibidos durante operación correspondientes al periodo.

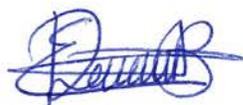
	SERVICIOS GENERALES	74,605.13
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	74,605.13
	INVERSION PUBLICA	63,409,902.85
	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	63,409,902.85
	TOTAL DEL GASTO	63,484,507.98

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes

		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	INVERSIONES TEMPORALES	95,257,825.43	100,162,399.52
		95,257,825.43	100,162,399.52


C. ELSA MARGARITA EDWARDS VILLALOBOS
 REVISO


C. MA. ELIZABETH ROBLEDO BARRON
 ELABORO

Municipio de Juárez, Chihuahua, Fideicomiso del PMU

Notas a los Estados Financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2022

2. Autorización e Historia

En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 34 del 28 de abril de 2012, en su página 2260, se publicó el Decreto número 785/2012 II P.O. emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Chihuahua, reunida en su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo año de ejercicio Constitucional; se autorizó al Municipio de Juárez, Chihuahua para que celebre el Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo para llevar a cabo la obra denominada "Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez"; de igual manera, en dicho decreto se autorizó al Municipio de Juárez, Chihuahua a fin de que afecte las participaciones que le correspondan en ingresos federales, y/o las aportaciones federales de conformidad con la ley de Coordinación Fiscal, como garantía y/o fuente de pago de las obligaciones contraídas con motivo del Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo referido; asimismo, dicho decreto faculta al Municipio de Juárez, Chihuahua a que sean aportadas las participaciones y/o aportaciones federales a un fideicomiso.

El 6 de febrero de 2013 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 11630-06-160, por una parte, en su carácter de **FIDEICOMITENTE y FIDEICOMISARIO** en segundo lugar, el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, representado en este acto por el Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor y el Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a quien en los sucesivos se le denominara indistintamente **EL FIDEICOMITENTE** o el Municipio; por otra parte, Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de FIDUCIARIO.

En la sesión número 38 del 12 de diciembre de 2011 del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, se tomaron los acuerdos correspondientes para llevar a cabo el Proyecto de Pavimentación Masiva del Municipio de Juárez (que posteriormente el Congreso del Estado denominó "Proyecto de Movilidad Urbana") como un proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado.

C. ELSA MARGARITA EDWARDS VILLALOBOS

REVISOR

C. MA. ELIZABETH ROBLEDI BARRON

ELABORADOR